

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**1.- OBJETO:**

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de *servicio* cuyo objeto es el seguimiento audiovisual de las Fiestas del Pilar 2025 y edición de videos, así como la entrega de las grabaciones realizadas. Los trabajos a realizar se desarrollarán en tres bloques:

1. Seguimiento Audiovisual de las Fiestas del Pilar hasta un máximo de 50 horas del 4 al 13 de octubre según las necesidades del servicio.

2. Edición de 6 videos para las Fiestas del Pilar 2025:

- Previo a las fiestas: video genérico de Zaragoza Cultura.

- 4 durante los días de las fiestas (4 al 13 de octubre):

*Video Pregón (discurso, desfile y folclore)

*Video actividades musicales

*Video Ofrenda de Flores y folclore.

*Video Artes escénicas y actividades infantiles.

- 1 video resumen

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO:

- Presupuesto (IVA excluido): 6.350,00 euros.
- IVA (21%): 1.333,50 euros.
- Presupuesto base de licitación: 7.683,50 euros, IVA incluido.
- En atención a los precios de mercado.

3.- DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 7 meses a partir de la publicación de la adjudicación, debiendo estar operativo en este plazo.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN: en los espacios festivos previamente comunicados al adjudicatario por parte de la Unidad de Comunicación y Patrocinio.

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de Comunicación y Patrocinio.

6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Solo podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

La empresa deberá acreditar una experiencia mínima de tres años en el seguimiento de eventos audiovisuales en eventos culturales de una dimensión similar a las fiestas del Pilar. Este supuesto se acreditará a través de una relación de trabajos de similares características, con importe, fechas y destinatario y un certificado o facturas que lo acrediten.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Hasta las 12,00 horas del **décimo día natural**, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones. Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante un mail a la siguiente dirección:
fiestasdelpilar@zaragozacultural.com

Documentación a presentar por el licitador:

- Declaración responsable (modelo I)
- Oferta (modelo II)
- Memoria explicativa del conjunto de elementos ofrecidos.

8.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo. El contrato se adjudicará a la oferta económica más ventajosa que cumpla con el conjunto de elementos requeridos.

10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

12.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

Responsable del tratamiento:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.

CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza

E-mail: info@zaragozacultural.com

Contacto DPO: dpd@zaragozacultural.com

Finalidad del tratamiento: gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.

Base jurídica del tratamiento: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.

Plazo de conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.

Destinatarios: Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargado del tratamiento celebrados con las mismas.

Derechos: Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento: Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en: <https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>

13.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

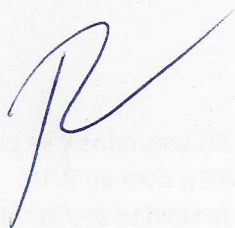
- Todos los videos tendrán una duración entre 40 y 60 segundos y se presentarán dos versiones de cada uno de ellos, una en formato 16:9 y otra en 9:16.
- La fecha de entrega de cada vídeo se pactará con la Unidad de Comunicación.
- Todos los vídeos deberán estar editados cuando ambas partes pacten, siempre y cuando la empresa disponga de 12 horas desde que terminó el rodaje.

- Toda la creación y animación de grafismos, subtítulos, música original, efectos y postproducción de sonido corre a cargo de la empresa contratada. Previamente Zaragoza Cultural les proveerá de la gráfica oficial del Pilar.
- La adjudicataria deberá coordinarse con los responsables designados por Zaragoza Cultural para dar cobertura de cada uno de los actos festivos, que serán calendarizados y remitidos con antelación.
- El tipo de trabajo a realizar requiere disponibilidad con flexibilidad horaria todos los días de la semana durante la vigencia del contrato.
- En la prestación del servicio audiovisual no existirá un horario determinado, dependiendo de los actos que tengan que cubrirse, por lo que el contratista deberá contar con los medios adecuados.
- Los Gastos de Desplazamiento para las grabaciones: la empresa contratada deberá asumir todos los costes de desplazamiento que sean requeridos para la preparación del material, por lo tanto, debería de incluir estos costes dentro de su oferta.
- El contratista deberá disponer de los medios materiales y técnicos profesionales necesarios para la correcta prestación del servicio, tanto en actos realizados en dependencias de la institución como en el exterior. Serán necesarias cámaras con sensor tamaño S35 y formato de grabación UHD a 50 FPS RAW. También serán necesarias ópticas fijas.
- El contratista cederá a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, en exclusiva y perpetuidad, los derechos de explotación, en concreto, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de la totalidad de las grabaciones realizadas durante el periodo de duración del contrato, así como sus copias y soportes para uso interno, distribución y difusión pública, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

El plazo de ejecución será de 7 meses a partir de la publicación de la adjudicación.

En la I.C. de Zaragoza, 12 de mayo de 2025

**LA TÉCNICO DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL**



Fdo.: Paula Armañac Vivas

**LA JEFA DE COMUNICACIÓN
Y PATROCINIO**



Fdo.: Sonia Sin Villanova

**MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL
CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Don/Dña
con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de
la empresa, en calidad de (1)....., al
objeto de participar en el contrato menor licitado por la Sociedad Municipal Zaragoza
Cultural, S.A.U., denominado
.....
.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

MODELO II: OFERTA

Don/Doña, con DNI
núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado "Contratación" de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido):

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.